

G.R.000820

VIG20112018

<H>RESOLUCION G.R. N°008/20</>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Pública P52641, cuyo objeto es el Complemento de Proyecto y Ejecución de Reforma oficinas Gerencia Sector Explotación de Montevideo, que fuera solicitada por el Área Distribución;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 07/01/2020; y -----

ATENTO a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por R 18.-2216 del 29/08/18 y R 17.-3267 del 20/12/17, SE

RESUELVE:-----

<H>--ADJUDICAR,</> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:-----

<H>A: COMPAÑÍA ELECTROTÉCNICA INDUSTRIAL S.R.L.,</> según los precios de su oferta de fecha 21/10/2019, de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<H>Suma de Rubros####.....\$	30:698.645,80</>
IVA 22%.....\$	6:753.702,08
Cargas sociales.....\$	4:331.487,15

////////// //-----  
<H>Total Suma de Rubros y</>  
<H>Cargas Sociales (IVA INC)#####. \$ 41:783.835,03</>

<H>IMPREVISTOS:</>  
Imprevistos Suma de Rubros.....\$ 4:604.796,87  
IVA 22%.....\$ 1:013.055,31  
Imprevistos de cargas sociales.....\$ 649.723,07  
////////// //-----  
<H>Total Imprevistos (IVA INC).....\$ 6.267.575,25</>

<H>PREVISIÓN POR AJUSTE DE PRECIOS:</>  
Ajuste Suma de Rubros e imprevistos ....\$ 5:295.516,40  
22% IVA.....\$ 1:165.013,61

Ajuste Cargas Sociales e imprevistos....\$ 597.745,23  
-----  
<H>Total Previsión Ajuste </>  
<H>de Precios (IVA INC).....\$ 7.058.275,24</>  
<H>TOTAL ADJUDICADO .....\$ 55:109.685,52</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES:</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios serán ajustables, de acuerdo a lo establecido en el Punto 7.2.6 - Actualización de precios del Volumen I del Pliego de Condiciones.-

<H>PAGO:</> El pago será realizado mediante transferencia bancaria y de acuerdo a lo establecido en el Punto 8-Condicion de Pago del Volumen II y Punto 7.2.4-Pagos, del Volumen I del Pliego de Condiciones.-

<H>IMPREVISTOS Y PREVISION POR AJUSTES DE PRECIOS:</> En caso de no ser utilizados total o parcialmente quedarán en poder de la Administración.-

<H>PLAZO DE CONTRATACIÓN:</> El plazo para la ejecución de los trabajos será de 9 meses o hasta agotar el monto de la licitación, contados a partir del perfeccionamiento del Contrato, de acuerdo a lo establecido en el Punto 6 del Volumen VI, Datos Particulares del Contrato.

<H>DEMÁS CONDICIONES: </>Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT513377 16.01.2020. JAVIER SAN CRISTOBAL

UT502375 05.02.2020. MARIA SILVIA EMALDI